

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 074 - 2020-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 02 de marzo del 2020.

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2020 de fecha 30 de

enero del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPICA S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de Ica y Palpa, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la Localidad de Ica, Parcona, Los Aquijes y Palpa. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 019-2016 de fecha 06 de setiembre de 2016, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante la Resolución Ministerial N° 345-2016-VIVIENDA de fecha 06 de octubre del 2016.

Que, la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPICA S.A., en su Sesión Extraordinaria N° 001-2020 de fecha 30 de enero del 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo: **"Acuerdo N° 2 2.1.** Aprobar el Plan de Inversiones del año 2020, presentado por la Gerencia General, contenido en el Informe N° 017-2020-OPME-GG-EPS EMAPICA S.A. **2.2.** Encargar a la Gerencia General el cumplimiento y seguimiento del Plan de Inversiones del año 2020".

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto resolutorio que formalice el citado acuerdo de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPICA S.A.

Con el visto del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Formalizar la aprobación del Plan de Inversiones del año 2020 de la EPS EMAPICA S.A., documento que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Encargar a las Gerencias de Línea, Gerencias de Apoyo y Asesoría, Administraciones Zonales, y Oficinas, cumplir y hacer cumplir el documento aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – El Gerente de Administración y Finanzas, realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación del documento aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – Disponer a la Oficina de Informática y Gestión de la Información, que proceda a publicar la presente resolución y el documento aprobado en el artículo primero de la presente resolución, en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO QUINTO. – Disponer al Gerente de Asesoría Jurídica que, proceda a remitir la presente resolución al presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPICA S.A., para su conocimiento y fines competentes.





ARTÍCULO SEXTO. - Notificar el contenido de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Modernización Empresarial, Oficina de Informática y Gestión de la Información, Oficina de Imagen y Comunicaciones, Administración Zonal de Palpa, Administración Zonal de Parcona, Administración Zonal de los Aquijes, Órgano de Control Institucional y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




Econ. Juan Carlos Barandiaran Rojas
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS RAT
E.P.S. EMAPICA S.A.

EL PERÚ PRIMERO

-  sgerenciageneral@emapica.com.pe
-  Calle. Castrovirreyña N° 487-Ica
-  056-222773
-  www.emapica.com.pe

PLAN DE INVERSIONES RESUMIDO

EPS

Item	RDR	OTASS	Costo de Inversión	Fondo de Reservas	VNA	AVCS	Otros Recursos	TOTAL	%
Saldo Inicial a Julio 2020	4,099,337	9,307,848	5,431,114	841,291	481,613	1,623,078	-	21,763,282	100%
Cumplido (Girato/Comprometido/Suavipón de Contrato)		3,424,232	788,288					4,212,520	19%
En proceso (Proceso de Selección/Actos Preparatorios/Elaboración Especificaciones)	534,400	5,883,616	3,549,623	841,291	461,613			11,270,543	52%
En programación (Salido Disponible/Incorporación de Recursos/Inversión a Largo Plazo)						1,623,078		1,623,078	7%
	3,569,937	0	3,093,394	-	-	-	-	4,657,331	21%

Proyectado Julio - Diciembre 2020

17,106,151

Se mejora la calidad del servicio, rehabilitación sistema alcantarillado zonas críticas de Parcona, se moderniza y amplía el sistema SCADA en Ica, se adquirirá maquinaria y equipo para apoyar en la operatividad de los sistemas de agua y alcantarillado; se cumplirá el saneamiento físico-legal de los inmuebles de la empresa; se instalarán 10,500 medidores en Ica, 4030 medidores en Parcona financiados con las fichas PAU, se ejecutará la instalación de medidores en las localidades según las metas del E.T. y se culminarán las obras en ejecución.

Injerto

El tiempo de atención de respuesta a los incidentes operacionales de 12 hrs. en el 2019 a 6hrs. en el 2020, se incrementará la micromedición de 46% a 80%, la densidad de atores de 0.67 del año 2019 mejorará a 0.54 en el 2020.

PLAN DE INVERSIONES DETALLADO

PLAN 2020

Relación de actividades (bienes y servicios)	RDR (Excepcionales)	OTASS	Fuentes de Financiamiento				TOTAL	Otras Fuentes Financiamiento	TOTAL	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL 2020 (\$)
			Fondo de Inversión	Fondo de Reservas	VNA	AVCS									
Mejoramiento de las cámaras de bombeo de aguas residuales y línea de impulsión de aguas residuales de C.H. Angotuma Limón-San Juan Bautista	4,098,337	9,307,848	5,431,114	841,291	481,613	1,623,078	-	21,763,282	19,524,988	19,014,532	18,136,026	14,037,588	8,995,459	21,763,282	
Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado en el Bañadero Huacachina Ica	COMPROMETIDO	-	122,573	-	-	-	-	122,573	-	-	122,573	-	-	122,573	
Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Sector Chigllona en Palpa I Elaya	COMPROMETIDO	-	385,483	-	-	-	-	385,483	145,487	-	-	239,956	-	385,483	
Mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua potable en el bañadero de Huacachina, distrito de Ica, provincia de Ica, región Ica	ELAB. ESPECIFIC.	-	1,004,014	-	-	-	-	1,004,014	-	401,610	251,004	175,700	175,700	1,004,014	
FCNA 18-SC Remoción de medidores de agua potable en la EPS. EMAPICA S.A. (660 medidores)	COMPROMETIDO	-	999,214	-	-	-	-	1,073,136	-	-	-	999,214	73,921	1,073,136	
Remoción de conexión domiciliar de agua potable en la EPS. EMAPICA S.A. Distrito de Parcona (Adquisición e instalación de 230 medidores)	ELAB. ESPECIFIC.	-	1,195,493	-	-	-	-	1,195,493	-	358,648	239,099	298,873	298,873	1,195,493	
Remoción de conexión domiciliar de agua potable en la EPS. EMAPICA S.A. Distrito de Los Aquiles (Adquisición e instalación de 721 medidores)	ELAB. ESPECIFIC.	-	370,826	-	-	-	-	370,826	-	111,248	74,165	92,707	92,707	370,826	
Remoción de conexión domiciliar de agua potable en la EPS. EMAPICA S.A. Distrito de Palpa/Provincia de Palpa (979 medidores)	ELAB. ESPECIFIC.	-	306,075	-	-	-	-	306,075	-	-	122,430	61,215	122,430	306,075	

EPS EMAPICA S.A.
 M^o MANUEL ESPINOZA CABRERA
 GERENTE DE OPERACIONES

E.P.S. EMAPICA S.A.
 CPC. LAURA CECILIA CALDERON
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Econ. Juan Carlos Barandiaran Rojas
 GERENTE GENERAL
 COORDINADOR OTASS RAT
E.P.S. EMAPICA S.A.

ECON. Sonia Eliana Mendoza Chucos
 GERENTE COMERCIAL
E.P.S. EMAPICA S.A. - OTASS

